

Llamado a Práctica en la Agencia de Sostenibilidad Energética – Línea Transporte Eficiente

1. Agencia de Sostenibilidad Energética

La Agencia de Sostenibilidad Energética es una fundación de derecho privado sin fines de lucro. Su misión es promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente y sostenible de la energía articulando a los actores relevantes, a nivel nacional e internacional, e implementando iniciativas público-privadas en los distintos sectores de consumo energético, contribuyendo al desarrollo competitivo y sustentable del país. La Agencia trabaja para crear en el país una cultura de eficiencia energética que estimule el buen uso de la energía en cada uno de sus ámbitos e incentivar la creación de un mercado de tecnologías eficientes.

En la Agencia se implementan programas y proyectos específicos que impulsan la disminución del consumo energético. Esto lo realiza focalizando el trabajo hacia los principales sectores de consumo: industria y minería, transporte, edificación y sector público, residencial y comercial. Por otra parte, la educación y difusión juegan un rol destacado, ya que permiten hacer de la Sostenibilidad Energética un valor cultural y lograr así cambios de conducta en la ciudadanía.

2. Antecedentes de la Línea Transporte y el Programa Mi Taxi Eléctrico

La Línea de Transporte de la Agencia de Sostenibilidad Energética desarrolla acciones y programas con el objetivo de promover el uso eficiente y sostenible de la energía en el sector transporte, tanto en la gestión de la energía, como en la promoción y fomento de nuevas y mejores tecnologías en el sector, con particular énfasis en la electromovilidad.

Uno de los programas que actualmente se está impulsando desde la línea de Transporte es la segunda versión de Mi Taxi Eléctrico. Mi Taxi Eléctrico es un programa del Ministerio de Energía, implementado por la Agencia de Sostenibilidad Energética, que busca dar

apoyo concreto para que dueños de taxis básicos y taxis colectivos urbanos puedan cambiar su vehículo por uno eléctrico.

Este programa tuvo su primera versión en la Región Metropolitana, entregando un total de 50 cofinanciamientos (de hasta \$8.000.000.- cada uno) a propietarios de taxis básicos que postularon al beneficio, además de la entrega e instalación de los cargadores residenciales completamente gratuita para los beneficiarios. Se licitó un modelo único de vehículo eléctrico, y para poder difundir este programa y acercar a las personas a la electromovilidad, se realizaron distintos Test Drives, que fueron eventos donde las personas podían conocer muy de cerca los vehículos eléctricos, sus características, resolver consultas y realizar pruebas de manejo.

En esta segunda versión, el programa amplía su cobertura geográfica, considerando a beneficiarios en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción, Valdivia y Coyhaique. Los recursos comprometidos e inyectados al programa permiten que el número de cupos haya aumentado a 150 beneficiarios. Para esta versión se entregará un cofinanciamiento fijo de \$8.000.000.- para la compra del vehículo eléctrico a cada beneficiario, junto con la entrega e instalación gratuita del cargador residencial.

Parte de las labores a realizar en el programa es gestionar el proceso de postulación de beneficiarios, considerando el apoyo a taxistas en su postulación, comunicación con postulantes durante todo el proceso de postulación, selección y adjudicación de los beneficios, llevar control del proceso de concurso como también realizar control documental asociada a los beneficiarios, proveedores de vehículos eléctricos y proveedores de cargadores residenciales.

3. De la Práctica en la Línea Transporte en la Agencia de Sostenibilidad Energética

El estudiante se integrará a un equipo multidisciplinario que trabaja en pro del desarrollo sostenible de Chile, particularmente apoyando en las gestiones que se deben realizar para la nueva convocatoria del Programa Mi Taxi Eléctrico.

La duración de la práctica será de al menos 3 meses, lo cual además deberá ser compatible conforme a lo establecido en el Reglamento General de Estudiantes y el Reglamento de Prácticas Académicas de Formación Profesional de la casa de estudios de la cual provenga el practicante.

A continuación, se establecen los requisitos para la selección de 1 estudiante de la carrera de Administración Pública u otra carrera afín desde diciembre 2021.

DESCRIPCIÓN PERFIL PARA PRÁCTICA				
UNIDAD	:	Línea Transporte		
OBJETIVO DEL CARGO	:	Apoyo a Gestión Proceso de Concurso Programa Mi Taxi Eléctrico Nueva Convocatoria.		
ESTAMENTO	:	Práctica		
REPORTA A	:	Jefe de Proyecto/Jefe de línea		
CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INGRESO DEL CARGO				
ESTUDIOS/FORMACIÓN INDISPENSABLE	ESTUDIOS ACADÉMICOS (Escolaridad y/o título profesional)	Universitaria/Técnica en desarrollo. Deseable cursando último año de la Carrera de Administración Pública u otra carrera afín.		
	ESTUDIOS DE POSTGRADO (Postítulo, diplomados, magíster, otros)	-		
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONOCIMIENTO	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
	Capacidades en redacción y comunicación			X
	Capacidad de Oratoria		X	
	Microsoft Office		X	
	Herramientas informáticas y multimedia		X	
	Idioma inglés		X	
	Conocimiento en temas de electromovilidad		X	
FUNCIONES	ACTIVIDADES			

Apoyo a Gestión Proceso de Concurso Programa Mi Taxi Eléctrico Nueva Convocatoria.

1. Generales.

Las actividades generales son apoyar a los beneficiarios con su postulación al Programa y apoyar al equipo de electromovilidad en las distintas actividades del desarrollo del Programa.

2. Específicas.

Para esto, en conjunto con el equipo de electromovilidad se trabajará en:

1. Apoyar y resolver consultas de los postulantes y beneficiarios del Programa a través de los canales de comunicación de la Agencia de Sostenibilidad Energética.
2. Controlar y revisar documentación de postulantes al Programa.
3. Realizar seguimiento del proceso de postulación del Programa.
4. Comunicación con postulantes a través de las distintas instancias del Proceso de Concurso.
5. Apoyo en gestiones adicionales que se necesiten en Concurso de Proveedores de Vehículos Eléctricos y Proveedores de Cargadores Residenciales.
6. Otros apoyos que se requieran para el desarrollo del Programa.

COMPETENCIAS (HABILIDADES, CAPACIDADES, ACTITUDES)

Irrelevante

Imprescindible

Deseable

1. Proactivo/a

X

2. Ágil

X

3. Responsable

X

4. Ordenado/a

X

5. Cumplimiento de Instrucciones

X

6. Capacidad de escucha y atención a necesidades de personas

X

7. Capacidad de trabajo en equipo

X

Consideraciones generales

Jornada Laboral

Jornada Completa, 44 horas semanales por al menos 3 meses

Horario	Horario estándar AgenciaSE
Elementos de trabajo	El alumno deberá considerar la ocupación de elementos propios como computador y conexión a internet
Ubicación	Teletrabajo
Elementos protección personal	No aplica
Viáticos	No aplican viáticos / Aplica asignación económica mensual

